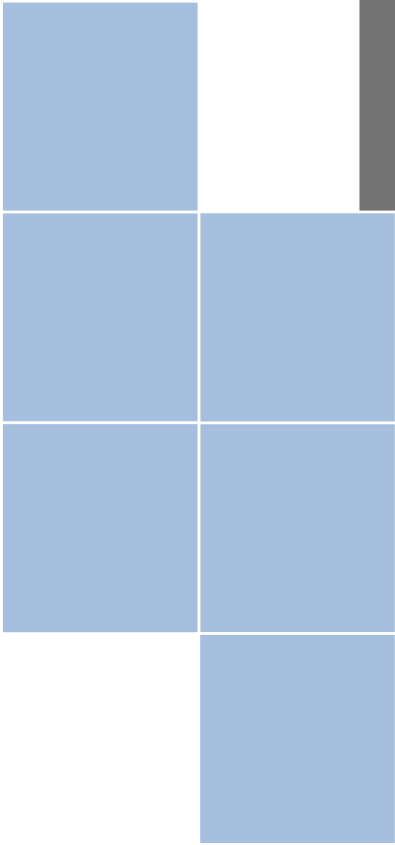


2017

2020

# Plan Estratégico de Educación Municipal

**Subsecretaría de Educación Municipal  
Secretaría de Gobierno**



## AUTORIDADES

### Intendente

*Dr. Alberto Paredes Urquiza*

### Vice Intendente

*Dr. Felipe Álvarez (2015/2017)*

*Cr. Oscar Luna 2017...*

### Secretario de Hacienda

*Dr. José Martínez*

### Secretario de Gobierno

*Dr. Ricardo Daniel Zalazar*

### Subsecretaria de Educación

*Mgter. Sylvia Sonia Torres (Periodo Julio / Diciembre 2.017)*

*Dr. Prof. Pedro Goyochea (Febrero 2.018)*

### Dirección Gral. Político Técnico de Gestión Operativa

*Lic. Rita Taquias*

### Dirección Gral. de Planeamiento, Evaluación e Innovación Educativa

*Lic. Ivana Castro*

### Dirección de Legal y Despacho

*Dr. Pablo Arrieta*

### Coordinación de Educación Primaria

*Prof. María Eva Lucero*

### Coordinación de Educación Inicial

*Prof. Lorena Del Giorno*

### Comisión de Producción

*Coordinador: Lic. Sonia Quiroga*

## INDICE TEMATICO

### MENSAJE DEL INTENDENTE DR. ALBERTO PAREDES URQUIZA

#### 1 PRESENTACIÓN

1.1 Visión Institucional

1.2 Misión Institucional

#### 2) EJES CENTRALES DE LA EDUCACION MUNICIPAL

#### 3) CONSIDERACIONES CONCEPTUALES

#### 4) PROPOSITOS GENERALES

#### 5) ANALISIS

5.1 Metodología

5.2 Diagnóstico

5.3 Demandas identificadas a partir del proceso de evaluación interna de las instituciones

5.4 Principales desafíos derivados del proceso de evaluación de la situación educativa.

#### 6) LINEAS ESTRATEGICAS DE DESARROLLO

#### 7) ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACION DEL PLAN DE EDUCACION

#### 8) ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN

8.1 Proceso de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico

#### ANEXO 1

Escuelas de Educación Inicial

Escuelas de Educación Primarias

#### ANEXO 2

Matriz de Análisis Estratégico

## **Mensaje del Sr. Intendente: Dr. Alberto Paredes Urquiza:**

*La educación es una prioridad provincial y se constituye en política de Estado, que garantiza una formación ciudadana basada en los valores éticos y democráticos, en la soberanía e identidad nacional y provincial, en las garantías para el ejercicio de la democracia, en los derechos humanos para la convivencia, en las libertades fundamentales y en la resolución pacífica de los conflictos para construir una sociedad más justa, inclusiva y económicamente sustentable.*

*En los últimos años, los datos estadísticos han revelado una emergencia educativa que necesita ser revertida. En la actualidad, 5 de cada 10 estudiantes no finalizan la educación formal obligatoria. Además, se han incrementado significativamente los índices de repitencia y abandono. A su vez, los resultados en las evaluaciones de aprendizaje, tanto nacionales como internacionales han sido alarmantes. Sin duda alguna, la Argentina se encuentra en una situación crítica que debe ser asumida con políticas de mediano y largo plazo para lograr los resultados esperados.*

*En el marco de los lineamientos establecidos en el Plan Estratégico Nacional 2016-2021 “Argentina Enseña y Aprende”, nuestro país necesita seguir poniendo el foco en la finalidad de lograr una educación de calidad centrada en los aprendizajes, que brinde a la totalidad de los/as niños/as, adolescentes, jóvenes y adultos/as los saberes socialmente significativos y las capacidades para su desarrollo integral en condiciones de igualdad y respeto por la diversidad.*

*Para garantizar el principio de equidad e igualdad de acceso a una educación pública de calidad, necesitamos contar con un plan integral que fije el norte de la política pública educativa para poder lograr en un plazo de tres años un sistema educativo Municipal de calidad, con garantía a la igualdad de oportunidades y con el logro de aprendizajes relevantes para la vida de todos los ciudadanos.*

*La necesidad de acordar metas y objetivos de mediano y largo plazo, de consensuar estrategias duraderas que nos permitan resolver los problemas y promover las transformaciones necesarias, nos motiva a la elaboración de un Plan Estratégico Educativo Municipal que fija metas específicas que permitan ser asumidas como compromisos de mejora para los próximos años.*

*Entendemos, entonces, que las decisiones curriculares, de gestión y de administración educativa deben responder a las necesidades de los niveles entendiendo que cada nivel desarrolla su tarea articulando sus propias unidades, planes y programas para dar respuesta a las necesidades*

*específicas; por ello, requiere de una visión particular sobre los procesos internos. Pero también es necesario mantener una mirada estratégica general que define al nivel en el marco del sistema educativo provincial priorizando políticas educativas relevantes a la Jurisdicción, y por ende a nuestro Sistema Educativo Municipal.*

*Solo manteniendo el diálogo entre las visiones del nivel, tanto a nivel de avances logrados, como lo que queda por hacer, implica una sinergia de trabajo dinámico y sistémico que garantice las trayectorias escolares de los estudiantes, la mejora de la calidad y sus desempeños, mayor cobertura desde la inclusión, la equidad ya que el acceso universal a una Educación de calidad es el requisito básico para la Justicia Educativa y social.*

*Para finalizar, invito a todos sin excepción a todos los actores que conforman el sistema educativo Municipal a sumar esfuerzos en la construcción de una Escuela que garantice aprendizajes de calidad, que promueva la movilidad de sus alumnos y la jerarquización del desarrollo profesional de sus Docentes. Esto es invitarlos a sumarse a los nuevos desafíos que hoy nos presenta el nuevo siglo manteniendo a la Educación en el centro de la agenda política y social de la provincia.*

## INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES

- **JARDÍN MATERNAL “NIÑO JESÚS”**
- **JARDÍN MATERNAL “DR. ALBERT SABIN” ANEXO JARDÍN DE INFANTES**
- **JARDÍN MATERNAL “VIRGEN DE GUADALUPE”**
- **JARDÍN DE INFANTES “BEATRIZ DE LA VEGA DE COSTA MEDINA”**
- **JARDÍN MATERNAL “Dr. SANTOS ALEJANDRO DANON”**
- **ESCUELA PRIMARIA N° 1 “JUAN MANUEL FANGIO”**
- **ESCUELA PRIMARIA N° 2 “JUAN DOMINGO PERÓN”**
- **ESCUELA RURAL MUNICIPAL N° 3 “PUERTO ALEGRE**

## 1) PRESENTACIÓN

El presente “**Plan Estratégico de Educación Municipal**” perteneciente a la Subsecretaría de Educación Municipal del Departamento Capital de La Rioja, en concordancia a lo establecido en la *Constitución Nacional*<sup>1</sup>, en la *Ley de Educación Nacional N° 26.206/06*<sup>2</sup>, en la *Constitución Provincial*<sup>3</sup>, en la *Ley N° 8.678*<sup>4</sup> y la *Ley Orgánica Transitoria Municipal*<sup>5</sup> concibe a la Educación como un bien público y un derecho personal y social.

En virtud de este esquema normativo, la educación tiene como base los siguientes pilares: igualdad y equidad, gratuidad y obligatoriedad, los cuales concuerdan con la *Declaración de Incheón en el marco de acción para la realización del objetivo de desarrollo sostenible N° 4 “garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizajes permanentes para todos”*<sup>6</sup>.

El *Plan Estratégico Nacional 2016-2021 “Argentina enseña y aprende”*, configura el nuevo instrumento político/institucional del Gobierno Nacional, cuya finalidad es lograr una “*educación de calidad centrada en los aprendizajes, que brinde a la totalidad de los/as niños/as, adolescentes, jóvenes y adultos/as los saberes socialmente significativos y las capacidades para su desarrollo integral en condiciones de igualdad y respeto por la diversidad*”<sup>7</sup>; en este contexto se enmarca el Plan Estratégico del Gobierno Municipal de la capital de la Rioja sobre la educación, cuyo objetivo político fundamental es mejorar la calidad de ingreso, permanencia y egreso de las/os estudiantes del subsistema educativo municipal, en condiciones de igualdad de oportunidades.

En este sentido y atendiendo a la naturaleza sistémica del organigrama del Gobierno Municipal, la Subsecretaría de Educación, se concibe como el órgano competente y responsable de la política educativa en el ámbito del Departamento Capital, cuya visión y misión se nutre de la larga trayectoria de las instituciones educativas dependientes de la misma, que prestigian el servicio educativo con una formación integral desde la más temprana infancia.

---

<sup>1</sup> Constitución Nacional: Art. 14

<sup>2</sup> Ley Nacional de Educación N° 26.206: Art. 2

<sup>3</sup> Constitución de la Provincia de La Rioja: Art. 53

<sup>4</sup> Ley de Educación Provincial

<sup>5</sup> Ley Orgánica Transitoria Municipal N° 6.843: Art. 20

<sup>6</sup> Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

<sup>7</sup> ARGENTINA Enseña y Aprende: Plan Estratégico Nacional 2016-2021. Ministerio de Educación y Deportes de la Nación

## 1.1 Visión Institucional

La Subsecretaría de Educación Municipal concibe a la EDUCACION como un derecho personal y social, como un bien público; destinado al conjunto social para empoderar y desarrollar, los procesos educativos, conocimientos y capacidades más complejas, que les permitan a las/os estudiantes un desarrollo integral, sostenible y de calidad; que adquieran valores de solidaridad, responsabilidad y compromiso social, cultural y ambiental en pos de promover una ciudadanía participativa, reflexiva, crítica con identidad y sentido de pertenencia democrática; en el marco de una educación inclusiva que se ajuste las demandas del siglo XXI

## 1.2 Misión Institucional

La Subsecretaría de Educación Municipal tendrá como misión Gestionar y Asegurar el cumplimiento de los procesos educativos que brinda el municipio capitalino, en todas sus dimensiones, administrativas, desarrollo curricular, profesional, social y comunitario, a partir del acompañamiento situado en las instituciones educativas, asesoramiento permanente, monitoreo y evaluación de dichos procesos. En el que la innovación tecnológica y el trabajo articulado intersectorialmente sean los pilares de todo accionar.

## 2) EJES CENTRALES DE LA EDUCACION MUNICIPAL

En tanto que la educación es un bien público constitutiva del bien común, es prioridad del Estado municipal, conjuntamente con la provincia y la nación asegurar efectivamente el derecho a una educación de calidad para todos, como así también, la de organizar y regular la educación. En cuanto subsistema en el marco de las políticas de Estado exige un planeamiento estratégico, evaluación constante y continuidad ya que se trata de una política pública.

El Plan Estratégico de Educación Municipal es un punto de llegada, pero también es punto de partida, es camino a recorrer, y habrá que transitarlo con serenidad, estando atentos a la implementación y dispuestos a participar advirtiendo las correcciones que se consideran necesarias. Pero tampoco habrá que depositar en el Plan Estratégico, toda la responsabilidad, como sí el mismo por sí solo pudiera modificar la realidad. Habrá que mantener la mirada atenta en la complejidad de la micropolítica institucional, ya que es allí, en el interior de las instituciones y de las aulas donde en definitiva se juega la educación.



Teniendo en cuenta esta perspectiva es preciso considerar, dentro del ámbito educativo, la necesidad de identificar los conocimientos, temas, capacidades, y valores que son centrales desde el desarrollo sostenible, pues *“la opción de continuar con los mismos patrones ya no es viable, lo que hace necesario transformar el paradigma de desarrollo actual en uno que nos lleve por la vía del desarrollo sostenible, inclusivo y con visión de largo alcance”*<sup>8</sup>

Para dar respuesta a esta nueva opción, la Subsecretaría de Educación Municipal propone organizar sus políticas en tres ejes centrales “Desarrollo Pedagógico- curricular”, “Desarrollo Profesional” y “Desarrollo de la Gestión Institucional”.

- 1) **El desarrollo pedagógico- curricular involucrará** acciones tendientes a fortalecer y dinamizar la práctica docente y pedagógica en el marco de los lineamientos curriculares. Entendiéndose, por práctica docente la desarrollada por sujetos cuyo campo identitario se construye alrededor de los procesos fundantes del quehacer educativo como lo son los procesos de enseñanza y de aprendizajes. Estos procesos suponen determinados procesos de circulación de conocimientos. Trasciende a la práctica pedagógica al implicar *“un conjunto de actividades e interacciones que configuran el campo laboral del sujeto maestro o profesor en determinadas condiciones institucionales y socio históricas”*. Y por práctica pedagógica a aquella que se despliega en el contexto áulico, caracterizada por la relación docente, alumno y conocimientos. E. Achilli (2000).<sup>9</sup>
- 2) **La línea de acción de Desarrollo Profesional** implicará acciones tendientes al perfeccionamiento, actualización y capacitación de los Equipos Técnicos, Docentes y Directivos, de la Subsecretaría y de las instituciones educativas.
- 3) **El lineamiento de Desarrollo de Gestión Institucional** tenderá a generar acciones inherentes al mejoramiento organizativo en todas las dimensiones, es decir, administrativo, cultural, curricular, clima institucional, socioemocional y socio-comunitario. Este eje se focalizará en el fortalecimiento de las capacidades institucionales del Estado municipal para gestionar la mejora educativa de manera efectiva, eficiente y transparente. Además se fortalecerá por un lado, las capacidades operativas en la concreción de las políticas educativas en sus diferentes niveles, nacionales, provinciales y municipales, definiendo estrategias de articulación entre las sedes supervisión del nivel inicial,

<sup>8</sup> Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

<sup>9</sup> ACHILLI Elena Libia (2000) *“Investigación Y Formación Docente”*. Colección Universitas- Serie Formación Docente. Ed. Laborde

primario, y de las modalidades y/u otras instituciones involucradas, y por otro lado, se buscará articular y dar continuidad a iniciativas educativas y sociales con otros organismos públicos, organizaciones de la sociedad civil y/o empresas privadas para contribuir con los objetivos de esta planificación estratégica, en el marco del principio de la intersectorialidad.

*Por tanto, el Plan Estratégico de nuestro Sistema Educativo Municipal es un proceso social, que se construye con la participación de todos los actores de la comunidad educativa con una lógica diferente, en donde los consensos interinstitucionales resultan ser la base sobre la cual se genera una nueva dinámica de funcionamiento con la misión de promover igualdad, equidad y calidad educativa.*

Atento a este posicionamiento, y en un contexto de transformaciones en el mundo del trabajo, las tecnologías de la información y la comunicación, el multiculturalismo, la multialfabetización y la globalización configuran un modelo de sociedad en permanente cambio, lo que resulta pertinente emprender un proceso participativo y colaborativo del Plan Estratégico de Educación Municipal para el período 2017-2020, dando respuesta desde una mirada local y territorial a las exigencias del nuevo siglo XXI.

La necesidad de integrar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en las prácticas de enseñanza y de aprendizaje para garantizar una educación de calidad, equitativa e inclusiva ha sido considerada como prioritaria, particularmente en las últimas décadas. En la Argentina, la Ley de Educación Nacional N.º 26.206, aprobada en 2006, establece —entre los objetivos de la política educativa nacional— el desarrollo de las competencias necesarias para el manejo de los nuevos lenguajes producidos por las TIC. Nuestra legislación se hizo, entonces, eco de lo que comenzó a tener consenso a nivel internacional.

Organismos multilaterales, gobiernos nacionales, expertos/as, organizaciones no gubernamentales, universidades y un gran espectro de actores sociales coinciden, en términos generales, en que el mayor acceso a las TIC facilita no solo el debate social y la participación ciudadana, sino también nuevas oportunidades de aprendizaje y de movilidad social.

Sin embargo, la mera introducción de tecnología digital en los espacios de enseñanza y de aprendizaje no va a garantizar la promoción de la calidad educativa. El desafío es incorporarlas como recursos educativos en un marco de innovación, que proponemos denominar educación digital, entendida como un campo multidisciplinario cuyo principal objetivo es integrar los procesos de enseñanza y aprendizaje en la cultura actual y del futuro. Esto invita a desarrollar una mirada que no esté solo centrada en las tecnologías, sino en

todo el espectro de la dinámica social y en la innovación pedagógica. Siendo sus objetivos fomentar el conocimiento y la apropiación crítica y creativa de las TIC, y demanda identificar las competencias fundamentales para facilitar la inclusión de los alumnos en la cultura digital. Solo de esta manera podrán convertirse en ciudadanos plenos, capaces de construir una mirada responsable y solidaria, y transitar con confianza por distintos ámbitos sociales, indispensables para su desarrollo integral.

Las TIC: formas culturales

Se propone entender las TIC como formas culturales, como espacios en los cuales no solo circula información, sino también las distintas dimensiones que posibilitan configurar la subjetividad y construir conocimiento. En el espacio simbólico de las TIC, convergen tanto el juego, la exploración, la creatividad y la fantasía como el pensamiento crítico, la información, la comunicación y la colaboración debiendo entenderse estas categorías como un todo integral. (PLANIED 2.016)

### 3 CONSIDERACIONES CONCEPTUALES.

Las conceptualizaciones que aquí se presentan tienen la intención de visibilizar las posiciones en las que se sustenta el Plan Estratégico de Educación Municipal 2017-2020.

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y, promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos (ONU)<sup>10</sup> invita a abordar la brecha cada vez más amplia entre la escuela y la vida cotidiana de los estudiantes emprendiendo un camino de renovación sistemática de la educación que cumpla con el eje anteriormente señalado.

Este posicionamiento conlleva a considerar a la escuela en términos de **equidad** y **participación** es dar un paso más hacia su democratización, implica generar espacios de escucha y reflexión, poner a disposición de los estudiantes prácticas y conocimientos que cumplen el mandato de la inclusión. Sí la educación pretende formar ciudadanos que aborden responsablemente su papel en la sociedad, debe formar actitudes de responsabilidad compartida y compromiso social desde la temprana edad. Las instituciones educativas municipales encuentran su origen en los jardines maternos y de infantes. Estos niveles educativos materializaron el inicio del derecho social a la educación y al conocimiento, para lo cual se requirieron de organizar progresivamente situaciones de enseñanza donde el conocimiento fue y es,

---

<sup>10</sup> Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

hasta llegar al presente, un instrumento que posibilita comprender y organizar la realidad.

En consecuencia, hoy pretendemos que la educación municipal garantice que las personas, además de poseer los conocimientos necesarios para estar integrados a la sociedad, se preparen para asumir un papel activo y comprometido con el cambio social. Esto es, pensar a la educación como un bien público y un derecho<sup>11</sup>, constituyendo por lo tanto un pilar fundamental para la conformación de una sociedad más justa, equitativa, inclusiva y democrática.

Es este un desafío estratégico, pensar a las instituciones educativas municipales como organizaciones dinámicas que necesitan reflexionar sobre sus procesos e ir introduciendo revisiones y modificaciones que mejoren su funcionamiento, por lo tanto **la innovación** debería ser un elemento incorporado a la cultura institucional. En consonancia con ello, otro desafío constituye el lograr una nueva organización de los aprendizajes en las escuelas de jurisdicción municipal para que los aprendizajes de las niñas, de los niños y jóvenes sea relevante para su vida, active su deseo por aprender, brinde oportunidades para pensar, comprender y dar sentido a lo que aprenden, incite el compromiso con la transformación de su ambiente y desarrolle las capacidades para que puedan ser protagonistas activos de la construcción de una vida con proyectos.

El panorama educativo municipal actual, exige importantes transformaciones en su diseño curricular para alcanzar el desarrollo institucional que cada escuela demanda. Avanzar hacia la consolidación de instituciones involucradas con el desarrollo sustentable, mejorando los procesos de inclusión educativa, instando y llevando adelante una enseñanza funcional y orientada a la adquisición de saberes, la mejora de la convivencia y el clima escolar, la utilización educativa de las tecnologías digitales de la información y la comunicación. Es decir, la transformación de las aulas en espacios de aprendizaje cooperativo y colaborativo, el trabajo de la docencia compartida, como así también, la puesta en marcha de procesos de reflexión y mejora a partir de la evaluación de la calidad de la enseñanza en las instituciones

En este sentido, se concibe a la **calidad de la enseñanza** como *“una actividad, un hacer, una practica...un andamiaje para facilitar el aprendizaje...es el traspaso de competencias; precisamente los nuevos entornos de aprendizajes reclaman de la enseñanza, un conjunto de acciones que superan la mera transmisión de saberes. Es por ello que los desafíos en el desempeño de la docencia, van a estar relacionados con el desarrollo de las*

---

<sup>11</sup> Ley Nacional de Educación Nº 26.206: Art. 2

*capacidades disciplinares y socioafectivas, pero fundamentalmente con las capacidades de la tecnología*<sup>12</sup>. En esta concepción de calidad, la orientación educativa se presenta como una estrategia de acompañamiento que puede contribuir a dinamizar, actualizar y renovar las prácticas inclusivas, potenciando al máximo la capacidad de enseñar de los docentes y la de aprender del alumnado, logrando de este modo instituciones más sistémicas y cohesionadas, capaces en definitiva, de favorecer el acceso a los diferentes entornos de aprendizaje y de acordar formas de intervención que dinamicen el desarrollo y el bienestar de todos sus miembros.

Una educación de calidad responde a un proyecto compartido. Una escuela con calidad educativa es una institución que disfruta de un liderazgo participativo, en la que los docentes trabajan en equipo, en la que existe un clima favorable de aprendizaje y donde las relaciones están presididas por el respeto y el reconocimiento mutuo. Se trata de instituciones caracterizadas por una cultura que tiende a la colaboración, al **aprendizaje, a la innovación y a la inclusión**. Por lo tanto, es necesario el desarrollo profesional para encarar la gestión de las mejoras en los procesos educativos.

El plan de gobierno municipal sostiene la **concepción de la gestión** desde una mirada global y holística, a la vez que local y territorial. En este sentido no podemos dejar de forjar instituciones educativas como sistemas abiertos, configurados por múltiples subsistemas como la familia, el barrio, otras instituciones y/o servicios sociales y de salud. Por lo tanto, lo que sucede en el aula no es totalmente determinado, pero tampoco independiente de lo que sucede en el entorno educativo, comunitario y social. Pensar la calidad de la enseñanza implica abandonar paradigmas que centran la enseñanza en el docente, en el alumno o en el contenido, y recuperar la presencia de las familias y de la comunidad. Un sistema educativo es de calidad en la medida en la que todos sus estudiantes aprenden lo más posible en su contexto y en referencia a su entorno.

La excelencia de los sistemas educativos se mide a través de sus niveles de rendimientos, pero ¿cómo se mide la equidad?. El concepto de **equidad** remite a la igualdad de acceso al sistema educativo y a la igualdad de oferta. además de asegurar la posibilidad de acceso a los saberes, es decir, cuando se brinda a los alumnos y alumnas un currículo básicamente común que conduce a las mismas metas, con la implementación de estrategias diversificadas que promuevan dicho fin.

---

<sup>12</sup> GVIRTZ, Silvina; PALAMIDESSI, Mariano (2013) El ABC de la tarea docente curriculum y enseñanza: Buenos Aires. Argentina Edi. AIQUE

La finalidad general que se propone desde el sistema educativo municipal es garantizar la cobertura en todos los niveles y avanzar hacia una **enseñanza diversificada y de calidad.**, entendiendo que las experiencias educativas no se añaden, sino que provocan el desarrollo de las capacidades emocionales, cognitivas, lingüísticas, sociales, motrices, etc. Actuando de modo **preventivo y optimizador** sobre dichas experiencias para beneficiar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Para ello se requiere de un Currículo como proyecto formativo que incluya fundamentos filosóficos, antropológicos, sociológicos, pedagógicos, psicológicos, ambientales y curriculares que apoyen el conocimiento científico más allá del disciplinar. Se propone avanzar hacia los diferentes entornos de aprendizajes vinculados con la multialfabetización, pues *“los nuevos sentidos del concepto de alfabetización se expanden en respuesta a cuestiones culturales, sociales y políticas. Hay cambios en los conocimientos que se manejan, pero fundamentalmente hay cambios en las herramientas de acercamiento a dichos conocimientos: los lenguajes”*<sup>13</sup>. De este modo se procura que la escuela se transforme en una institución sistémica, que promueva de forma reflexiva y coherente el desarrollo humano integral de los niños y las niñas y demás miembros institucionales. Para alcanzar este propósito será necesario abordar tres campos de desarrollo. El **Desarrollo institucional** como estrategia que incita un cambio planificado, sistemático, coordinado de sus procesos sustantivos y su organización institucional, y asumido por todos los miembros de la institución. El **Desarrollo Curricular**, que genere la construcción de compromisos que aseveren el derecho a una educación de calidad de todos los alumnos y alumnas, con contenido nacional, territorial e institucional de modo tal que las revisiones y mejoras de los planes de estudios y propuestas didácticas incorporen experiencias significativas para la vida de los niños, niñas y jóvenes que asisten a las instituciones educativas y tomando como eje transversal el seguimiento y monitoreo del currículo. La base de este desafío lo constituye indudablemente el **Desarrollo profesional** que como parte del crecimiento personal obedece a las necesidades de auto superación, empatía y resiliencia que experimentan todos los miembros de una comunidad educativa y que a través de su trabajo mejoran las instituciones.

#### 4 Propósitos Generales

---

<sup>13</sup> AZINIAN, Herminia (2015) Las tecnologías de la información y la comunicación en las practicas pedagógicas. Buenos Aires: Argentina Ed. Novedades Educativas

- I. Gestionar y promover la inversión y el financiamiento, como así también optimizar los sistemas administrativos para la mejora de los procesos pedagógicos e institucionales, mejoras de infraestructura edilicia y el equipamiento escolar en el Subsistema Educativo Municipal, como herramienta fundamental para garantizar la mejora continua de la calidad y la inclusión educativa y social.
- II. Garantizar las trayectorias escolares de las/os estudiantes, para la mejora de sus desempeños en el marco de la inclusión, la equidad y la calidad como requisito básico para la Justicia Educativa y Social en el periodo 2017-2020 fortaleciendo y propendiendo a un Subsistema Educativo Municipal innovador a la altura de las circunstancias.
- III. Garantizar a todos los niños, niñas, el acceso, permanencia, progreso y egreso a la educación municipal, desde los cuarenta y cinco (45) días en educación inicial hasta la culminación del último nivel educativo que defina como política educativa el municipio capitalino.
- IV. Fortalecer los procesos de Enseñanza y aprendizajes de calidad en construcción ciudadana sustentada en los enfoques, propuestos en las normativas legales vigentes, tanto internacionales, nacionales, provinciales como municipales que favorezca la formación sostenible de ciudadanos con valores socio- comunitarios de respeto y solidaridad que promuevan la inclusión y progreso de la comunidad de la Ciudad Capital de La Rioja.
- V. Reforzar y ampliar la participación intersectorial con las diferentes áreas de gobierno municipal, provincial y nacional como así también de organizaciones privadas que promuevan a través de propuestas integrales el fortalecimiento de la acción educativa.
- VI. Acompañar en los procesos de inclusión educativa de los alumnos con necesidades educativas especiales en nuestras escuelas municipales, como así también, fomentar propuestas que tiendan a la inclusión de la comunidad sorda a través de la universalización de la enseñanza del lenguaje de señas, con el fin de garantizar la inclusión e igualdad de oportunidad educativa.
- VII. Promover, ampliar y facilitar espacios de aprendizaje transversal e integral para el colectivo institucional en el marco de las

multialfabetizaciones, que permitan el desarrollo de capacidades digitales para una efectiva inserción a la cultura digital.

- VIII. Potenciar el proceso de enseñanza y aprendizaje de la lengua extranjera, inglés, para posibilitar en los alumnos la apropiación de su uso en situaciones reales y en contextos diferentes, brindándoles la oportunidad de desarrollarse plenamente como ciudadano de un país multicultural en un mundo cada vez más interconectado.
- IX. Propiciar la incorporación paulatina y transversal, no sólo en el proceso de enseñanza - aprendizaje, el desarrollo de habilidades socio emocionales tendientes a mejorar la autoconciencia, la confianza en sí mismos y la autorregulación de emociones ante situaciones que no les satisfacen, si no también, como parte del fortalecimiento personal, profesional del colectivo docente, no docente y familia.
- X. Contribuir al crecimiento y al desarrollo psicosocial, al aprendizaje y a la formación de hábitos saludables tanto físicos como alimentarios de los alumnos a través de educación física y nutricional.
- XI. Promover el proceso de renovación, actualización y jerarquización de la formación docente continua, como parte del desarrollo profesional necesario para brindar calidad educativa.



## 5 ANÁLISIS

### 5.1. Metodología

El Plan Estratégico de Educación Municipal se desarrolla, por un lado, a partir de la evaluación interna que lleva a cabo cada institución educativa y por otro a partir de la evaluación externa que se despliega desde la Subsecretaría de Educación Municipal. La intención de este proceso de evaluación permitió realizar esta propuesta estratégica con el propósito de determinar la Visión, Misión, Objetivos Estratégicos y las Líneas prioritarias de Acción del Sistema Educativo Municipal.

La metodología para la formulación del Plan Estratégico de Educación Municipal 2017-2020 consta de tres etapas: analítica, filosófica y una etapa referida a líneas operativas.

Se inicia con la recolección de información desde procesos de evaluación interna y con la participación de toda la comunidad educativa a partir de encuestas, mesas de trabajo y reflexión sobre las potencialidades y debilidades que presentan los procesos educativos inherentes al contexto sociocultural que caracteriza a cada institución educativa. Se procede a la sistematización y consolidación, se presenta en talleres de validación para su consideración, evaluación y aportes de los integrantes del servicio educativo y autoridades pertinentes.

### 5.2. Diagnóstico

Relevamiento de la información por niveles educativos

La Subsecretaría de Educación, y las instituciones educativas de su dependencia desarrollan permanentemente procesos de evaluación interna y externa, respectivamente.

Las diferentes instancias de evaluación institucional desplegadas durante el ciclo escolar 2016, permitió identificar tanto los aspectos potenciales como aquellos que requieren de una revisión y mejora.

La Subsecretaría de Educación Municipal, depende de la Secretaría de Gobierno y Asuntos Institucionales, y cuenta en su estructura con dos direcciones, una Dirección Gral. Política y Técnica de Gestión Operativa, una Dirección Gral. De Planeamiento, Evaluación e Innovación Educativa una Dirección de Legal y Despacho y Coordinaciones por nivel y Equipos Técnicos.

Las instituciones educativas:

- Jardín Maternal Niño Jesús, ubicado en calle Puerto Argentino S/N B° Hospital.
- Jardín Maternal Dr. Albert Sabín anexo Jardín de Infantes, ubicado en calle Cabo Primero Pérez S/N B° Alta Rioja.
- Jardín Maternal Virgen de Guadalupe, ubicado en Calle Iribarren S/N B° 20 de mayo
- Jardín de Infantes Beatriz de la Vega de Costa Medina, ubicado en calle Puerto Argentino S/N B° Hospital
- Escuela Primaria N° 1 Juan Manuel Fangio, ubicada en Calle Puerto Argentino B° Hospital
- Escuela Primaria N° 2 Juan Domingo Perón, ubicada a 15 km sobre ruta Provincial N° 75, al oeste de la Ciudad Capital
- Escuela Primaria Rural Municipal N°3 Puerto Alegre, ubicada a 15 Km sobre ruta Nacional 38, al norte de la Ciudad Capital.

Estas instituciones educativas, como se manifiesta, se encuentran ubicadas estratégicamente en diferentes zonas de la Ciudad Capital de La Rioja y su apertura respondió a necesidades sociales y educativas de la comunidad en común acuerdo con las estrategias políticas y de gestión del gobierno municipal. Los antecedentes respecto a la apertura de los Jardines Maternales en la ciudad Capital de La Rioja, remonta a organizaciones informales que surgieron por iniciativa de particulares, quienes, conmovidos por la situación social de la mujer trabajadora, organizaron instituciones bajo la finalidad de guarderías para atender a los hijos de estas familias mientras cumplían sus jornadas laborales.

La atención de los niños estaba bajo la responsabilidad de personas de buena voluntad, quienes no tenían títulos ni preparación alguna, más que la vocación de servicio y la voluntad social.

Esta primera institución "Guardería Obrera", denominada así, por quien fuera su creadora la Sra. Tránsito Cortes Álvarez de Chiaparra, albergaba a niños y adolescentes hasta 14 años de edad, de lunes a sábados en horario continuo de 6,00 a 14,00 Hs. Para su funcionamiento la guardería contaba con el apoyo de personas vinculadas a la Iglesia católica y comerciantes de la época que aportaban lo indispensable para que se pudiera continuar con un servicio a las familias que así lo requerían y a la comunidad.

Recién en el año 1971 la Guardería pasa a depender de la Municipalidad Capitalina; y desde ese momento pasa a denominarse Jardín Maternal "Niño Jesús"; Anexo Jardín de Infantes N°1. Esta situación dio lugar a cambios significativos en la organización y funcionamiento institucional.

Ambas instituciones, Jardín Maternal y Jardín de Infantes funcionaban juntas, pero diferenciadas en sus funciones. Con el correr del tiempo el Jardín de Infantes se independiza del maternal y adquiere el nombre de Jardín de Infantes Municipal N° 1 "Beatriz de la Vega de Costa Medina".

Teniendo en cuenta el incremento de la población infantil, la salida casi

obligatoria de la mujer para incorporarse al ámbito laboral y la situación social en general de la familia riojana, es que se comienzan a crear nuevos Jardines Municipales, ubicados en barrios estratégicos de la ciudad Capital; entre ellos el actual Jardín Maternal Albert Sabin, Anexo Jardín de Infantes N° 2 y el Jardín Maternal Virgen de Guadalupe en el Barrio 20 de Mayo.

Estas instituciones fueron incorporando paulatinamente normativas institucionales apoyadas en nuevas concepciones de las funciones educativas como en las funciones sociales que deberían cumplir los jardines maternales como los jardines de infantes. Especialmente a partir de la incorporación del personal docente con perfil adecuado y especializado en la atención y educación de los niños y niñas que acudían a los jardines.

Los Jardines Maternales Municipales fueron los pioneros en el nivel, trazaron un camino definido con objetivos específicos, dirigidos al desarrollo físico, intelectual y social de los niños. A diferencia de las instituciones denominadas tradicionalmente Guarderías, los Jardines Maternales brindaron un servicio que ofrecía y ofrece contención y acompañamiento a las familias que concurren a ellos. Su función es además un servicio social, que contribuye en ayuda a las familias que trabajan, y, por otro lado, atiende las necesidades bio-psico-sociales de los niños de 1 y 2 años de edad.

### **5.3 Demandas identificadas a partir del proceso de evaluación interna de las instituciones:**

El análisis institucional realizado a partir del proceso de autoevaluación permite identificar, como común denominador a todas las instituciones involucradas, demandas que exigen de respuestas inmediatas y de una mirada prospectiva.

Las respuestas inmediatas definen la **planificación y la ejecución de tareas de ampliación y mantenimiento de la infraestructura de las instituciones y la instalación de servicios en condiciones que garanticen la seguridad y contención de los niños y niñas.**

Estas acciones requieren de la intervención de las áreas municipales pertinentes y de la propia gestión directiva a cargo de las instituciones.

Ligado a esta demanda se visualiza como otra demanda, **la Capacitación y fortalecimiento de los equipos directivos en gestión institucional, conducción y liderazgo de equipos de trabajo.**

Desde una mirada prospectiva, se destaca en primer lugar la necesidad de **gestionar el incremento del presupuesto destinado a la educación municipal**, para garantizar la atención de las necesidades básicas de contención, seguridad y educación que requieren los destinatarios de las

funciones particulares de cada institución, en vista a la ampliación de la cobertura del sistema educativo municipal atento a las necesidades de la población de niños y jóvenes de la ciudad Capital de la Rioja.

Por otro lado, la **formación de Recurso Humano** contribuirá al **fortalecimiento institucional** y de ese modo **garantizar, con calidad y equidad** a los niños y niñas el **derecho a la educación**, no como techo sino como la base desde la cual se avanzara hacia una educación que forme a los niños y niñas para una vida con proyectos, en una sociedad vertiginosamente cambiante en la que es necesario recuperar y fortalecer los lazos de solidaridad, cooperación y valores humanos.

#### **5.4. Principales desafíos derivados del proceso de evaluación de la situación educativa**

Así, tomar en cuenta estas dimensiones de análisis implica considerar al *conocimiento* desde diversas perspectivas. Desde una **dimensión socio-política**, para contribuir a la formación de sujetos críticos. Desde una **dimensión cultural**, para ampliar el horizonte cultural de los alumnos intentando que éstos no queden atrapados en sus contextos de origen. Desde una **dimensión cognitiva**, para estimular el desarrollo de la inteligencia, dado que esta no se desarrolla en el vacío, sino con contenidos de la realidad. Sin un plan estratégico previo, el derecho a la educación que venimos sosteniendo y con ella al conocimiento, queda severamente interpelado.

Se focaliza la necesidad de avanzar en procesos educativos más inclusivos, equitativos a partir de la flexibilidad del currículum, la incorporación de otras modalidades de enseñanza, como las mediadas por las Tecnologías de la Información y la Comunicación, para fortalecer el desarrollo integral de los niños y niñas en edad temprana, en directa relación con la formación y actualización de los docentes y equipos técnicos como estrategias para alcanzar calidad educativa.

Se priorizan los siguientes desafíos:

- Fortalecer el sistema educativo integral que facilite el tránsito por los diferentes niveles educativos.
- Avanzar en la cobertura y calidad educativa, a partir del currículum como proyecto formativo.
- Avanzar en estrategias de innovación y mejora de la gestión educativa que posibilite una mayor articulación entre el planeamiento, los sistemas de ejecución, el monitoreo y la evaluación.
- Avanzar en los índices de permanencia y terminalidad educativa.
- Atender con énfasis las necesidades educativas de los estudiantes y docentes.

- Formación y actualización docente en vista a la profesionalización
- Mejorar el sistema de evaluación educativa de estudiantes y docentes con la participación de los equipos técnicos y miembros de la comunidad educativa.
- Incrementar y fortalecer el efectivo empleo de las Tecnologías informáticas y de Comunicación como recurso educativo
- Fortalecer el modelo de responsabilidad compartida a través de la participación de las familias y la comunidad en los procesos de transformación educativa
- Implementar un sistema de evaluación y monitoreo en tiempo real para la toma de decisiones, de modo de advertir tempranamente sobre aspectos relevantes del proceso educativo
- Avanzar en la gestión de la mejora de la infraestructura y equipamiento en beneficio de los ambientes escolares que favorezcan el proceso de enseñanza y de aprendizaje.

## 6 LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO

Se entiende la planificación como un proceso de construcción conjunta alrededor de una tarea: La Educación.

La noción de *construcción conjunta* remite a que la tarea se aborda en equipo: equipos directivos, docentes, profesionales, tutores, comunidad inmediata y otros actores de la sociedad, en un proceso de colaboración es posible ir acercando posiciones, compartiendo significados que paulatinamente pueden ir modificando concepciones, expectativas y significados previos. A partir de este contexto de análisis se proponen las siguientes Líneas estratégicas y transversales de acción:

1. Línea Estratégica 1. **COBERTURA**, servicio educativo que garantiza el acceso, permanencia y egreso de los niños y niñas a partir de los 45 días a 12 años de edad en los niveles de escolaridad Inicial y Primario, considerando la atención a la diversidad e inclusión educativa.
2. Línea Estratégica 2. **CALIDAD**, promover una educación de calidad capaz de ofrecer a cada alumno la respuesta educativa que le ayudará a desarrollarse en todas sus competencias. Implementar un Currículo pertinente y relevante. Promover ambientes educativos con climas relacionales que pongan el acento en la cohesión, la comunicación y flexibilidad para favorecer el proceso de enseñanza y

aprendizaje. Promover una mejor atención a las necesidades educativas especiales.

3. Línea Estratégica 3. **EQUIDAD**, garantizar la igualdad en el acceso y de oferta, es decir, ofrecer un currículum básico que conduzca a las mismas posibilidades de resultados. Alcanzar un nivel de equidad sin que variables como la clase social, el género, la etnia predigan los niveles de rendimiento de los alumnos.
4. Línea Estratégica 4. **RECURSO HUMANO**, promover la capacidad de gestión directiva, el liderazgo de equipos de trabajo y la profesionalización docente; como así también fortalecer la formación y actualización del recurso humano que permita la gestión de los procesos educativos en vista a la calidad del servicio.
5. Línea Estratégica 5. **INCREMENTO DEL PRESUPUESTO A EDUCACIÓN**, garantizar el crecimiento sostenido del presupuesto a educación en relación al aumento de la población escolar y de ese modo garantizar la realización de las líneas estratégicas del plan de educación municipal.
6. Línea Estratégica 6. **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**, generar estrategias que tiendan al desarrollo humano e institucional que permitan una gestión eficiente y eficaz de los recursos disponibles. Implementar un sistema de monitoreo y evaluación que posibilite identificar logros, debilidades y causas que la generan a los fines de la toma de decisiones efectivas y oportunas. Fortalecer la participación de las familias y la comunidad inmediata a las instituciones para favorecer la responsabilidad compartida en la transformación educativa.

## **7 ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE EDUCACIÓN**

Para el adecuado desarrollo del Plan Estratégico de Educación Municipal ciclo 2017-2020, es central el rol de la entidad Municipal como institución de gobierno y, de la Subsecretaría de Educación en tanto promueven y facilitan el proceso de implementación institucional utilizando las siguientes estrategias:

- Aprobación del Plan Estratégica de Educación Municipal 2017-2020
- Liderazgo y lineamientos claros de política institucional

- Promover foros para iniciar el proceso de sensibilización y socialización del Plan con las Instituciones educativas, directivos, equipos técnicos y docentes, estudiantes y la comunidad.
- Implementar acciones que desarrollen y perfeccionen las capacidades del recurso humano orientadas al manejo y experiencia instrumental de las principales herramientas del Plan Estratégica institucional y que facilite su ejecución.
- Lograr una activa participación de los actores institucionales a través de un espacio específico de trabajo y comunicación.
- Orientar el presupuesto anual 2017-2020 en función a los objetivos estratégicos del Plan.
- Tener en cuenta el proceso de retroalimentación Planificación-Seguimiento-Evaluación-Planificación.
- Implementar el SIEEM (Sistema Informático de Evaluación de la Educación Municipal) identificando los indicadores de medición en relación a los objetivos del Plan estratégico 2017-2020.

El presente Plan Estratégico de Educación Municipal 2017-2020, se presenta como un marco de referencia desde una dimensión socio-política, desde una dimensión cultural y desde una dimensión cognitiva, desde la cual las Instituciones educativas municipales puedan pensar en el diseño, planificación y desarrollo de su propio Proyecto Educativo Institucional, acorde a las particularidades que definen su cultura, su dinámica y sus funciones, como así también atento a las demandas de los destinatarios del proceso educativo.

## 8 ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

Parte esencial del Plan Estratégico es el establecimiento de mecanismos para el seguimiento y desarrollo de los objetivos específicos y de las líneas de actuación contenidas en este Plan, así como la evaluación de su implementación mediante la cumplimentación de una serie de indicadores, cuantitativos y cualitativos, que midan los resultados.

El Seguimiento o monitoreo ha de efectuarse de forma continua a lo largo de la implantación del Plan y nos va a permitir "controlar" y "medir" en tiempo real la evolución y el desarrollo de las estrategias; pudiendo corregir y subsanar posibles carencias en su implantación aprobando nuevas metas a partir de los resultados obtenidos.

La evaluación es el proceso que permite medir los resultados, y ver como estos van cumpliendo los objetivos específicos y líneas de actuación planteados. La evaluación permite hacer un "corte" en un cierto tiempo y comparar el objetivo planteado con la realidad.

Para este seguimiento y evaluación se han aprobado una serie de indicadores, cuantitativos y cualitativos, así como un cuadro de mando integral, en el que se establecen los plazos para la medición de los resultados óptimos obtenidos en cada uno de los objetivos y de las líneas de actuación.

Esta metodología es la que se presenta en este "Protocolo de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico.

Los objetivos de este "Protocolo de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico" son los siguientes:

- Hacer del Plan Estratégico una herramienta útil y efectiva del Sistema Educativo municipal.
- Dotar al Plan Estratégico de flexibilidad para adaptarse a una coyuntura cambiante.
- Conseguir que el proceso de seguimiento del Plan Estratégico sea eficaz y sirva de guía para el control adecuado del rumbo de la organización.
  - Relacionar el diseño y la ejecución presupuestaria con las líneas estratégicas de la institución.
- Implicar a las unidades funcionales Educativas y a la comunidad en la consecución de los objetivos del Plan Estratégico.

El Plan Estratégico está estructurado en tres niveles: Objetivos Estratégicos, Líneas de Actuación y Acciones Estratégicas.

- Objetivos estratégicos: expresan los fines a conseguir para poder alcanzar la visión de futuro de las Escuelas Municipales derivada del análisis estratégico. Son declaraciones amplias, de largo alcance y generalmente cualitativas.
- Líneas de actuación: son categorías o actuaciones generales orientadas a conseguir los objetivos estratégicos. Se pueden considerar como objetivos intermedios.
- Acciones estratégicas: son pasos individuales y concretos para implantar las líneas de actuación. Para la consecución de los objetivos definidos es necesario adaptar la estructura del Plan Estratégico para dotarlo de la



suficiente flexibilidad para su uso como herramienta de dirección, gobierno y regulación permanente.

•Acciones transversales para el logro de las metas:

Generar estrategias integrales destinadas a la mejora progresiva de las condiciones laborales docentes.

Aumentar la inversión Municipal en el mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento escolar.

Ampliación del ciclo lectivo a 190 días de clase en todos los niveles de la educación obligatoria de acuerdo con lo establecido por la Resolución N°165/11 del CFE.

Implementación efectiva de propuestas de trabajo intersectorial.

Información estadística actualizada para el seguimiento de las trayectorias escolares y la movilidad de los estudiantes en todos los niveles y modalidades.

Articulación con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social para el seguimiento de las trayectorias educativas de jóvenes y adultos trabajadores.

Integración con otras áreas del SEM y con Sistema Educativo nacional para mejorar la implementación de las políticas educativas.

Regulación de la integración educativa de los estudiantes con discapacidad que se incluyen en escuelas comunes.

Educación Sexual Integral: profundización de estrategias de enseñanza y aprendizaje

Articulación efectiva de las políticas de incorporación de las TIC con las políticas y procesos de transformación educativa planteadas para los niveles y modalidades.

Profundización en el desarrollo de Políticas de TIC: 1-Programa Nacional Conectar Igualdad: Redefinir el proceso de reparación de XO - Fortalecer el trabajo intersectorial - Atender las expectativas de las escuelas y la puesta en valor del Programa: reposicionar metas y estrategias de mediano plazo para el desarrollo profesional docente: Priorización de Formación en los Nodos. Acampadas Tecno Socioeducativas.

Plan Integral de Convivencia y Participación Democrática en la Escuela (Programas de Convivencia Escolar, Construcción de Ciudadanía, Observatorio, Equipos de Apoyo)

Implementación de asesoramiento, orientación y apoyo ante situaciones complejas de la vida escolar: Equipos de Orientación y Apoyo – Regulación de Nuevas Funciones.

Institucionalización de la Guía Federal de orientación para situaciones en crisis institucional a todos los niveles del sistema Educativo.

Atender problemáticas emergentes ligadas al proceso de profundización de la crisis socio – económica vigente.: Provisión de elementos imprescindibles para la asistencia y el desempeño escolar de la población en extrema pobreza. Atención de población con conductas de riesgo y dificultades en el aprendizaje.

Transportes Escolares: Atender y asegurar el servicio educativo para nuestras escuelas Municipales..

Reparación y Mantenimiento de Dispositivos de Directa Vinculación con la Calidad del Servicio Educativo: Existe una desatención permanente en el ritmo de mantenimiento de los equipos de la secretaria, por lo que salen de servicio o requieren trabajos correctivos: mantenimiento edilicio, mantenimiento del equipo informático, etc. De no corregirse el punto, los trabajos adolecen de la celeridad, calidad y rigor técnico necesario para la respuesta que un sistema eficaz actualmente necesita.

### **8.1. Proceso de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico**

Para una adecuada evaluación de la ejecución del Plan Estratégico, es necesario disponer de una metodología de seguimiento que permita obtener información fiable del estado de avance y que facilite la toma de decisiones por parte de los Equipos de Gestión y de Gobierno, así como la readaptación de la planificación estratégica ante nuevos escenarios.

El seguimiento se llevará a cabo a través de los planes de acción anuales, los informes de seguimiento y la Memoria anual de ejecución del Plan Estratégico. Los agentes involucrados en el proceso de seguimiento serán los responsables de líneas estratégicas (Equipo de la Subsecretaría de Educación Municipal), la Dirección General de Planeamiento e Innovación Educativa y los equipos de Gobierno Escolar. En base a la información contenida en los informes de seguimiento y en las Memorias anuales de ejecución del Plan Estratégicos, el Equipo de Gobierno establecerá periódicamente las prioridades inmediatas y decidirá las acciones que sean necesarias para la ejecución y evaluación correcta del Plan Estratégico.

Las acciones 2017 hacia el 2019 estarán orientadas a garantizar el derecho a una educación de calidad para todos, fortaleciendo al Subsistema Educativo Municipal , ampliando la participación, considerando la diversidad o redistribuyendo los recursos, son condiciones necesarias para el ejercicio del derecho a la educación y para el logro de mejores niveles de desempeño de los alumnos, de los docentes desde sus prácticas y por ende de la calidad Educativa de las Escuelas Municipales y de la Provincia en su conjunto.

## ANEXO 1

### De las Instituciones de Educación Inicial

#### **Jardín Maternal Niño Jesús**

La institución inicia su funcionamiento oficial el 08 de septiembre de 1971 mediante Decreto N° 381.

#### **Visión**

Los niños recibirán una educación integral que contemple una adecuada atención de sus necesidades educativas para su desarrollo como seres sociales; en un clima de respeto y valores éticos. Los integrantes de la comunidad educativa, familia- institución serán los principales promotores de conductas que fomenten la cooperación y el compromiso con la educación y formación de los niños.

#### **Misión**

En consonancia con los nuevos lineamientos para las escuelas municipales, que procura la mejora continua de la calidad educativa, la misión del jardín maternal “Niño Jesús” contempla dos aspectos: brindar al niño aprendizajes significativos desde la más temprana edad, que le sirvan para favorecer su desarrollo integral, garantizando su bienestar general y por otro lado procura atender a las necesidades de los padres trabajadores al contar con una institución que contenga y eduque a los niños.

#### **Objetivos Generales**

- Procurar la formación y asistencia integral del niño de 1 y 2 años de edad.
- Planificar acciones tendientes al desarrollo del niño en todas sus dimensiones.

#### **Objetivos Específicos:**

- Fomentar en los niños el uso de los lenguajes expresivos y el desarrollo de competencias básicas que les permitan una mayor interacción en su entorno y la oportunidad de experimentar con todos los sentidos.
- Brindar un ambiente propicio para que los niños se incorporen a la Institución y logren satisfacer sus necesidades y competencias en condiciones de equidad.
- Brindar atención educativa en y para la diversidad, que apunte a dar respuestas a cada una de las necesidades de los niños.

Desde la perspectiva de la familia:

-Procurar a través de propuestas institucionales, la integración y participación de la familia en la educación de sus hijos.

Desde la perspectiva de la sociedad:

-Ofrecer una propuesta pedagógica que promueva la creación y mejoramiento de las instituciones municipales de nivel inicial en La ciudad de La Rioja.

Desde la perspectiva legal:

-Establecer las normas legales y /o reglamentarias que determinan el funcionamiento, derechos y deberes del personal del Jardín Maternal Niño Jesús, como así las restantes disposiciones relacionadas con las funciones específicas de quienes se desempeñan en el mismo.

Desde la perspectiva institucional.

-Ejercer liderazgo en la gestión para fortalecer el crecimiento y bienestar de los miembros que integran nuestra Comunidad Educativa.

**Estructura organizacional**

Cuenta con un (1) director, un (1) vicedirector, dos (2) secretarios administrativos y docentes de sala distribuidos entre el turno matutino y el turno vespertino. El Equipo técnico está integrado por profesionales de diferentes disciplinas necesarias para la atención que ofrece:

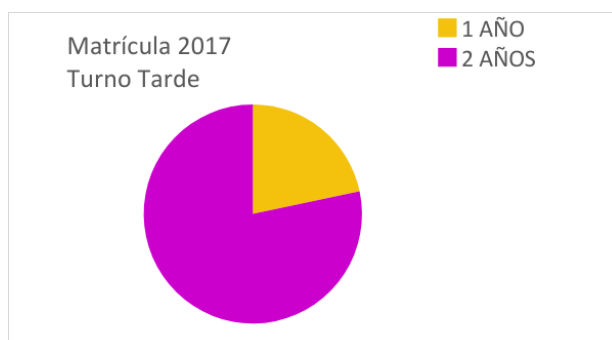
Lic. en Nutrición

Lic. en Trabajo Social

Lic. en Terapia Ocupacional

Prof. en Psicopedagogía

Total de alumnos: 60 (turno tarde)



**Fuente:RA 2017**

## **Fortalezas**

Proceso de construcción priorizando lo pedagógico.

Equipo de trabajo formado por profesionales idóneos para cada función.

Incorporación de Auxiliares Docentes, con título docente.

Respuesta y reconocimiento de las familias ante los talleres y jornadas con la familia.

Nueva gestión directiva que posibilito la reorganización del funcionamiento de la institución en mejora del servicio.

Asistencia alimentaria y nutritiva.

## **Dificultades identificadas**

Dificultad horaria para coordinar reuniones de equipo docente

Dificultad de algunos agentes para que los problemas personales no influyan en su calidad laboral.

Deficiente comunicación en algunos aspectos entre ambos turnos.

Falta de una mayor y mejor infraestructura edilicia.

Formar un equipo de gestión estable.

## **Estrategias de superación**

Propiciar estrategias que permitan el respeto mutuo entre los miembros de la comunidad educativa, para concertar, dialogar y promover escenarios en la solución de conflictos.

Apojar proyectos pedagógicos como la transversalidad en las Tics, Ética y Valores, Educación Artística y Educación Física que coadyuven al desarrollo ciudadano.

Estrechar lazos de amistad con otras instituciones públicas y privadas, ONG's, a través de intercambios deportivos, recreativos, culturales y educativos.

Diseñar estrategias claras y coherentes con las necesidades de la comunidad para la inclusión y permanencia de la población con necesidades especiales y excepcionales.

Definir con claridad los propósitos institucionales para un adecuado empleo de los recursos y herramientas pedagógicas institucionales.

Poner en marcha estrategias que favorezcan el acceso al sistema educativo a los niños y niñas en especial a la población vulnerable, a través de modelos educativos flexibles que le garanticen el acceso a ella.

Organizar campañas de divulgación y estrategias para ampliar cobertura, teniendo en cuenta la población que está fuera del sistema.

Propiciar escenarios de igualdad y equidad a través de la participación de todos los actores institucionales en los que se busque el mejoramiento de nuestro ámbito personal social y cultural para asegurar un mundo mejor.

Atender las diferentes formas de brindar atención educativa a las diversas discapacidades dentro de una educación formal y no formal que apunte hacia su desarrollo personal, social y cultural.

Ampliar la cobertura a través de los aprendizajes y de la participación de los niños y niñas con necesidades especiales minimizando así las barreras que le impidan un desarrollo óptimo e integral.

Brindar la formación a los niños y niñas en tareas productivas que apunten a favorecer su calidad de vida en el campo social.

#### **a) Jardín Maternal Dr. Albert Sabin anexo Jardín de Infantes**

##### **Visión**

De trabajo, en el marco de una cultura de cooperación y de esfuerzo compartido por todos los actores de la comunidad educativa; fortaleciendo la formación integral de los niños y niñas con pensamiento crítico-reflexivo, desde la edad temprana, con saberes generados a través de experiencias de aprendizajes con valores que contribuyan a la formación ciudadana y de derecho.

##### **Misión**

La institución brinda educación materna infantil desde los 45 días hasta los 5 años. Promueve que los niños y niñas y sus familias reciban una educación inclusiva con énfasis en cultura, basado en valores, incorporando estilos de vida saludables, proporcionando así diferentes aprendizajes educativos de calidad, relevantes y significativos, para potenciar el protagonismo en sus aprendizajes, que les permita desenvolverse con mayor seguridad y confianza en la sociedad actual.

## Objetivos

-Propiciar espacios de participación con respeto y compromiso en las diferentes acciones institucionales.

-Promover una organización democrática en el marco de un proceso de participación colectiva que posibilite a sus actores el ejercicio de derechos y obligaciones en relación a la educación que brinda la institución.

La institución cuenta para su funcionamiento con dos turnos de trabajo: matutino y vespertino, cubre de este modo las necesidades educativas y de atención integral de los niños y niñas desde los 45 días de vida hasta 5 años de edad.

Respecto al nivel socio familiar de procedencia de los niños y niñas se observa que asisten al Jardín familias de nivel socio-económicas de clase media, en su mayoría son empleados municipales, empleados públicos de la provincia, docentes, ordenanzas. Respecto a la constitución familiar se registran situaciones de familias ensambladas y también monoparentales.

Mientras que en el turno tarde la posición socio-económica es media baja.

## Estructura organizacional

Cuenta con un (1) director, un (1) vicedirector, dos (2) secretarios administrativos y docentes de sala distribuidos entre el turno matutino y el turno vespertino. El Equipo técnico está integrado por profesionales de diferentes disciplinas y necesarios para la atención que ofrece:

Lic. en Nutrición

Lic. en Trabajo Social

Lic. en Terapia Ocupacional

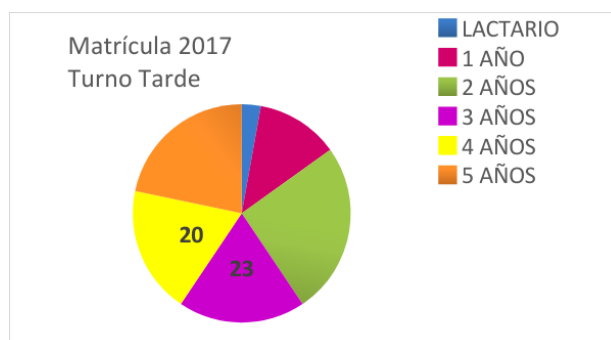
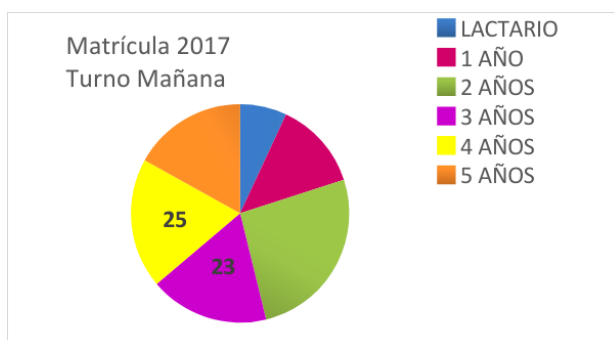
Prof. en Psicopedagogía

Prof. Educación Especial

Enfermera universitaria

2q2q211 qQ A>a>>>>>>>q

Total de Alumnos: 239



**Fuente: RA 2017**

## **Fortalezas**

Respecto a las fortalezas institucionales, se informa lo siguiente:

- La institución es inclusiva.
- Los docentes aceptan sugerencias con respecto a estrategias para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- El equipo técnico profesional acompaña y asesora en la detección y prevención de necesidades educativas: se realizan talleres dirigidos a los docentes, familias, a la comunidad educativa en materia de integración y necesidades educativas para promover los procesos de inclusión.
- Los padres colaboran con las docentes en actos institucionales o talleres. Muestran solidaridad ante alguna necesidad institucional.

Se identifican como otras fortalezas el desarrollo de tres áreas especiales:

- Educación Física
- Música
- Folklore

## **Dificultades identificadas**

Respecto a lo institucional: se evidencia la necesidad de incorporar otro cargo de vice dirección para mejorar la atención y gestión institucional.

Respecto al trabajo docente se requiere contar con espacios físicos, como juego teca, biblioteca, patio cubierto, rampas, baños adaptados, para el desarrollo de las actividades y proyectos planificados respetando la diversidad y la inclusión como derecho.

En relación a los alumnos, se observan conductas que responden a la necesidad de incorporar límites y reglas de convivencia necesarias para el trabajo y aprendizaje colaborativo y participativo.

## **Estrategias de superación**



Se ejecutaron los siguientes proyectos para abordar las debilidades planteadas:

- Formación Situada.
- Feria de Ciencias
- Proceso de Articulación
- Educación Sexual Integral (ESI)
- Educar en igualdad para prevenir y erradicar la violencia de género.
- Educación Digital TIC.

## **Infraestructura y equipamiento**

La institución cuenta con los espacios indispensables para el desarrollo de actividades. Sin embargo se requiere de otros espacios para las actividades de juego teca, biblioteca, una sala destinada a las actividades de música. Respecto al jardín maternal se requiere de lugares para habilitar cambiadores para el lactario y para la sala de 2 años.

Así mismo se requiere de adecuar los ingresos a la institución para atender las necesidades de seguridad y accesibilidad para todos. Contar con patios de juegos techados y salas en condiciones para proteger a los niños de temperaturas extremas de calor o frío. Revisar las instalaciones eléctricas y el estado del mobiliario en general.

### **b) Jardín Maternal Virgen de Guadalupe**

#### **Visión:**

Brindar un servicio educativo de calidad. Innovador y eficiente, que responda a las necesidades y posibilidades de los niños y niñas que asisten a la institución, promoviendo ambientes de contención y aprendizajes para favorecer su desarrollo integral.

#### **Misión**

Al Equipo Directivo: Le corresponde gestionar, dirigir y supervisar el servicio educativo institucional.

Al Equipo Docente: Le corresponde educar, contener y asistir a los niños y niñas que están a su cargo.

Al Equipo Técnico: Le corresponde asistir a los niños y niñas con sus familias ante las demandas que se presenten y asesorar al personal de la institución desde una mirada preventiva y de promoción para el bienestar integral de toda la comunidad.

## Objetivos

Asegurar el desarrollo bio-psico-social de los niños y niñas de 1 año a 3 años de edad, proporcionando las condiciones efectivas, educativas, asistenciales y ambientales adecuadas a la edad de los niños y niñas.

### Objetivos específicos:

- Favorecer la participación activa y el compromiso de las familias en el desarrollo y educación de los niños y niñas, entendiendo que la institución es copartícipe en las acciones.
- Promover acciones preventivas.
- Evaluar periódicamente el funcionamiento institucional a fin de prever la toma de decisiones en tiempo oportuno.

## Estructura organizacional

Cuenta con un (1) director, un (1) vicedirector, dos (2) secretarios administrativos, docentes de sala distribuidos entre el turno matutino y el turno vespertino. El Equipo técnico está integrado por profesionales de diferentes disciplinas y necesarias a la atención que se ofrece en ambos turnos:

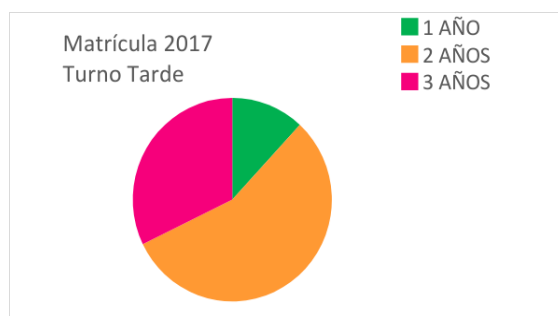
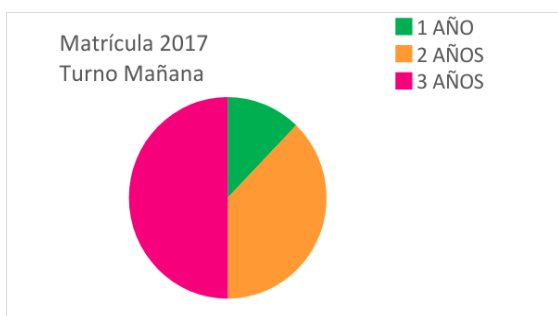
Lic. en Trabajo social

Lic. en Nutrición

Lic. en Terapia ocupacional

Lic. en Psicología

Total de Alumnos: 141



Fuente: RA 2017

## Fortalezas

Se destaca como fortaleza el trabajo en equipo, colaborativo y participativo.

## **Dificultades identificadas**

La dificultad que se identifica es el abandono y/o inasistencia de los niños a la institución, generada en su mayoría por cambios de domicilio de las familias, traslados de un lugar a otro o bien ocasionadas por enfermedades de los padres.

## **Estrategias de superación**

Como estrategias de superación de las dificultades antes mencionadas destacamos el trabajo desde el área de Trabajo social, desde el mismo se ponen en marcha dispositivos de comunicación con las familias para intervenir desde la prevención en los casos que así corresponda.

Se destacan como acciones institucionales el diseño y ejecución de tres proyectos. Dos de ellos: La Huerta en el Jardín y Panaderos en Acción, tienden a la integración de las familias con la comunicad educativa y a la producción de alimentos sanos para contribuir a la nutrición de los niños y niñas como también a la economía institucional y familiar.

Por otro lado, el proyecto denominado: Me preparo para mis Primeros trazos, se propone Estimular las bases Neuro-psico-cognitivo y sociales del niño de 1 a 3 años de edad para el aprendizaje de la lectura y la escritura. Focaliza una mirada preventiva en los aprendizajes para generar las condiciones de interacción entre los niños y con los adultos para estimular los conocimientos, habilidades e intereses para una educación de calidad.

## **Infraestructura y equipamiento**

Se requiere de revisar y mantener toda la infraestructura edilicia y ampliar los espacios físicos destinados a la actividad áulica y desarrollo de actividades especiales.

### **c) Jardín de Infantes Beatriz de la Vega de Costa Medina**

## **Visión**

Se avizora una escuela abierta a la comunidad que se caracterice por tener una cultura tendiente a la innovación e inclusión, asumiendo un compromiso conjunto con las familias, que permita crear una mirada de la educación desde un perspectiva comunitaria, real, donde el verdadero protagonista sea el niño como sujeto de Derecho.

## Misión

Promover una educación de calidad que permite una formación sólida y el desarrollo integral de los niños y niñas, que contribuya a la adquisición de aprendizajes socialmente válidos, con docentes constructores de saber pedagógico, en el marco de una actitud crítica, ética y reflexiva.

En relación al nivel socio económico de las familias de los niños y niñas, en su mayoría, se insertan en el empleo formal lo que posibilita el acceso a los servicios básicos elementales.

También se registran familias que presentan precariedad laboral, incluidos en programas sociales o empleo por cuenta propia y no registrados en el sistema formal.

## Estructura organizacional

Cuenta con un (1) director, un (1) vicedirector, dos (2) secretarios administrativos y docentes de sala distribuidos entre el turno matutino y el turno vespertino. El Equipo técnico está integrado por profesionales de diferentes disciplinas y necesarias a la atención que ofrece en ambos turnos:

Lic. en psicopedagogía

Lic. en Educación especial

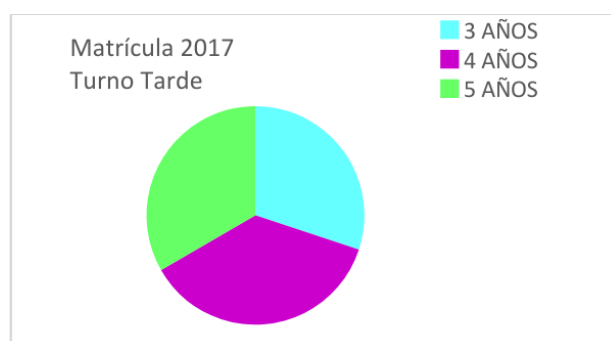
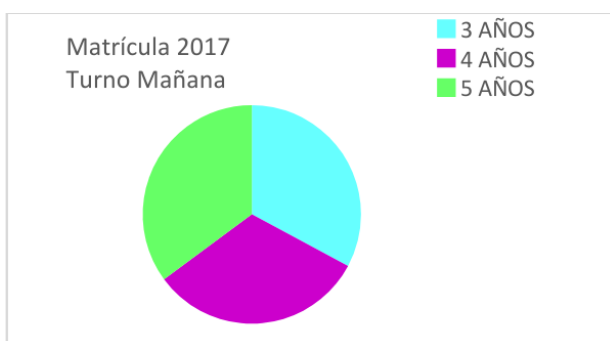
Lic. en Fonoaudiología

Lic. en Trabajo social

Lic. en terapia ocupacional

Lic. en educación inicial

Total de Alumnos: 254



Fuente: RA 2017

## Fortalezas

Institucionales: infraestructura adecuada para brindar el servicio educativo y Recurso Humano idóneo para ejercer la función.

Directivos: Gestión, Coordinación democrática, ejecutores de propuestas, comunicación eficaz, entre otras.

Estudiantes: permanencia de los alumnos en el sistema, bajo nivel de ausentismo, entre otras.

Docentes: trabajo en equipo y atención idónea por sala a los niños y niñas.

Equipo técnico: trabajo simultáneo con docentes y familias a través de diferentes dispositivos para promover la comunicación y la reflexión sobre las diferentes situaciones que demandan intervención profesional interdisciplinar.

Padres: participación activa y comprometida en las diferentes propuestas institucionales.

## **Dificultades identificadas**

Institucional: necesidad de revisar y mantener la infraestructura edilicia y el equipamiento en general. Se observa como debilidad institucional además, el ausentismo frecuente de los docentes y superposición de tareas de los directivos por actividades extra escolares.

A nivel de los alumnos se detecta en algunos casos ausentismo y deserción, muchos de ellos incitados por la inasistencia de los docentes titulares de sala. Respecto al equipo técnico se requiere la incorporación de profesional con perfil en psicología, trabajo social, terapia ocupacional y personal en informática.

En relación al grupo clase se observa la necesidad de trabajar con las familias en la incorporación de hábitos y normas de convivencia, desde este lugar se acentúa el trabajo con los padres para favorecer la contención a los niños y niñas ante situaciones concretas.

Respecto al trabajo administrativo - interinstitucional, se sugiere mejorar la comunicación entre la subsecretaría y la institución ante el otorgamiento de pases y/o afectación del personal a otras áreas o instituciones municipales a los fines de que las mismas sean programadas y evitar el impacto negativo en el normal funcionamiento de la institución. Regularizar los actos administrativos que garanticen el trabajo docente bajo las designaciones pertinentes.

## **Estrategias de superación**

Las estrategias de intervención propuestas para abordar algunas de las debilidades identificadas se refieren a la revisión de las normativas y

reglamentos institucionales, el trabajo con padres, con docentes e intervenciones individuales con los alumnos. Entre las intervenciones realizadas, se mencionan los siguientes ejes:

La implementación de nuevos pilares de la didáctica.

Implementación del nuevo diseño curricular.

Protocolo institucional de maltrato y abuso sexual infantil.

Informe de la trayectoria escolar cuatrimestrales.

Jornadas institucionales ESI.

Educación en igualdad y erradicación de la violencia de género

Formación de Escuelas Situadas

Articulación entre niveles

En este contexto, se realizaron acciones en coordinación con las instituciones de la comunidad inmediata, entre ellas se mencionan: talleres de nutrición con el centro primario del Barrio Islas Malvinas, acuerdos de limpieza de la zona con el CEPAR Este, con el DISMI -Departamento Interdisciplinario de Salud Mental Infantil- se acordaron estrategias de trabajo para derivaciones de los niños a profesionales que requieran de su intervención; En relación a las instituciones Educativas municipales se concretaron acciones con la escuela Juan Manuel Fangio en el proyecto Articulando en Red, destinado a los alumnos de sala de 5 años y próximos al ingreso a 1° año de la mencionada institución y también con el Jardín Maternal Niño Jesús el trabajo de articulación con la sala de 3 años.

### **Infraestructura y equipamiento**

La institución no cuenta con la cantidad de espacios físicos suficientes para el desarrollo de las actividades. Ante la creación de las secciones de 3 años se utilizó el SUM de la Institución para el funcionamiento de estas nuevas secciones. Esta distribución impacta negativamente en la posibilidad de desarrollo de las clases de las áreas Especiales.

Ante estas carencias y otras, se propuso a los padres el accionar de la cooperadora, la venta de rifas, y la gestión de ayuda ante las autoridades institucionales municipales. Estas iniciativas permitieron subsanar algunas necesidades y la adquisición, además, de un equipo de aire acondicionado para las salas de clases.

### **De las Instituciones de Educación Primaria**

#### **d) Escuela Primaria N°1 Juan Manuel Fangio**

## **Visión**

Institución que aspira a una educación que propicie la enseñanza en libertad, en convivencia reflexiva y crítica, cultivando tradiciones familiares y los valores para optimizar aprendizajes significativos.

## **Misión**

Ofrecer un servicio educativo integral con sólidos principios y valores que prepare a los estudiantes para dar respuesta a las exigencias sociales, enseñándoles a construir una sociedad justa y fraterna, valorando las tradiciones y costumbres, fortaleciendo el conocimiento cultural y tecnológico.

## **Objetivo general:**

Favorecer la igualdad de oportunidades a través de una educación personalizada, participativa en solidaridad y cooperación entre los alumnos para mejorar la calidad de la enseñanza y la eficacia del Sistema Educativo.

## **Objetivos específicos:**

Generar prácticas de enseñanza que favorezcan la formación integral de los alumnos.

Favorecer el proceso de aprendizaje optimizando las potencialidades individuales.

Fomentar una cultura de actualización continua del equipo docente.

La institución alberga a niños y niñas desde los 6 años a 12 años de edad. En su mayoría provienen de familias de diversas condiciones socio – económicas, entre ellos padres profesionales, empleados municipales, comerciantes, empleados de fábrica, empleados públicos, albañiles, hasta contar con familias cuyos progenitores son desocupados.

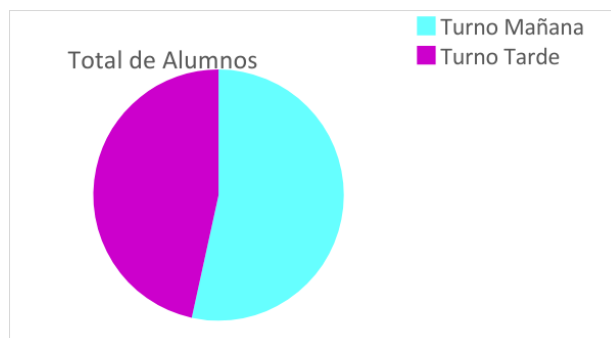
## **Estructura organizacional**

Cuenta con un (1) director, un (1) vicedirector, dos (2) secretarios administrativos y docentes de grado distribuidos entre el turno matutino y el turno vespertino. El Equipo técnico está integrado por profesionales de diferentes disciplinas y necesarios a la atención que ofrece la institución en ambos turnos:

Psicopedagogas  
Asistente social  
Coordinadoras de ciclo

Maestras integradoras (personal afectado a la institución)

- a- TOTAL DE ALUMNOS: 902
- b- T.M. 482  
T.T. 420



**Fuente: RA 2017**

### **Dificultades identificadas**

Se menciona la dificultad en la comunicación y organización entre los lineamientos municipales y Ministeriales.

Desde el punto de vista institucional, se identifica la necesidad de mejora y ampliación de las condiciones de infraestructura y equipamiento para el desarrollo adecuado de las actividades escolares. Como también se destaca la insuficiencia del personal docente, auxiliares y de servicios generales.

### **Estrategias de superación**

Como estrategias de intervención para la mejora institucional, se desarrollaron las siguientes acciones:

Proyecto de articulación – p/i

Propuesta de articulación – p/s

Proyecto lector institucional

Proyecto institucional de ESI

Feria de Ciencias

Procesos de integración con alumnos con discapacidad con p.p.i.

Trabajos continuos con centros privados para la atención a demandas que no pueden ser abordadas desde la institución por no contar con los recursos humanos profesionales.

### **Infraestructura y equipamiento**



Se destaca la necesidad de avanzar en la ampliación de salas, laboratorios, multimediales y un SUM, como también en las mejorar las condiciones que den seguridad a la institución, como es el cerrado perimetral de la misma y la revisión para la mejora y mantenimiento del sistema eléctrico de la institución.

- e) **Escuela Primaria N° 2 Juan Domingo Perón anexo “jardín Vocecitas del cerro”.**

### **Visión**

Ser reconocida como una institución con orientación agraria, que forma estudiantes con sólidos valores y capacidades fundamentales, que los guie como individuos creativos y activos, siempre buscando la participación de las familias donde todos sean parte de una verdadera comunidad educativa.

### **Misión**

Brindar una educación integral como marco de aprendizaje y desarrollo de los valores y capacidades fundamentales, en un ambiente natural y de armonía, donde se respeta, se valora y se potencian las habilidades individuales de cada uno de nuestros estudiantes.

Asisten a la institución 57 niños, cuya posición socioeconómica de las familias es de clase baja con necesidades básicas insatisfechas, como es la alimentación y un techo digno, existen tipos de familias ensambladas, madres solteras, y entre otras situaciones, abuelos como tutores de los niños. Las familias están integradas por numerosos miembros, todas en su mayoría poseen algún subsidio o ayuda del estado como lo es la asignación por hijo.

Los jefes de familia, trabajan como obreros de la construcción, mecánicos, carpinteros, existen familias que viven del trabajo con la tierra y cuidado de animales, empleadas domésticas, negocio familiar (kiosco, venta de empanadas, pan casero etc.)

### **Estructura organizacional**

Cuenta con un (1) director, secretario administrativo y docentes de grado distribuidos en el único turno matutino. El equipo técnico de profesionales lo integran:

Lic. psicopedagogía.

Prof. en ciencias de la educación.

Prof. educación especial.

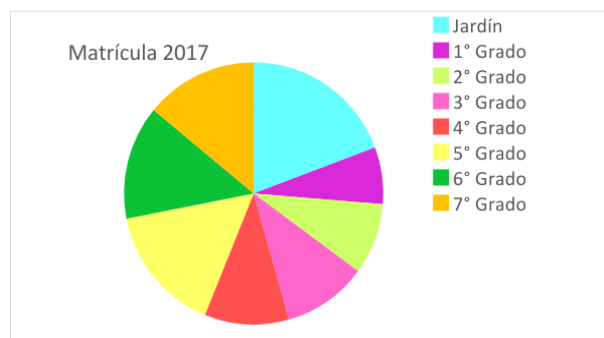
Asistente social

Quienes atienden las necesidades manifiestas en los niños que asisten a la institución.

Cantidad Total de alumnos: 57

#### CANTIDAD DE ALUMNOS POR GRADO

Grado	Varones	Mujeres	Total
JARDIN	6	5	11
1° GRADO	2	2	4
2° GRADO	4	1	5
3° GRADO	5	1	6
4° GRADO	-	6	6
5° GRADO	7	2	9
6° GRADO	6	2	8
7° GRADO	4	4	8



**Fuente: RA 2017**

#### **Fortalezas**

En relación a las fortalezas, los docentes en su mayoría se muestran predispuestos, son colaboradores, responden a lo solicitado por el equipo de gestión, son compañeros y solidarios entre ellos.

El directivo: posee capacidad de escucha es comprensivo, dedicado a su función, receptivo.

Los alumnos demuestran interés y deseo de aprender, siempre están dispuestos ante las propuestas innovadoras de aprendizajes.

Respecto al equipo técnico se observa colaboración ante las intervenciones, orientan la tarea, se muestran receptivos, activos y predispuestos al trabajo institucional.

En relación a los padres, un pequeño grupo se muestran colaboradores con la enseñanza de sus niños y lo que les solicita la escuela.

#### **Dificultades identificadas**

Respecto a las debilidades institucionales mencionamos:

No se dispone del espacio y el tiempo para llevar a cabo los trabajos en equipo

A nivel directivo, se observa dificultad en la gestión de las funciones prevalece la actitud de absorber todas las responsabilidades y no delegar tareas a los integrantes de la comunidad educativa.

A nivel de los docentes se registra que algunos de ellos no respetan los tiempos de presentación de sus planificaciones y proyectos solicitados, les cuesta tomar las sugerencias del equipo técnico.

Respecto de los estudiantes se menciona las inasistencias y falta de hábitos para el estudio, las situaciones de vulnerabilidad a la que están expuesto los alumnos cuando no se puede cubrir ni sus necesidades básicas de alimentación.

La inasistencia de los alumnos entorpece el proceso de aprendizaje y las estrategias que se planifican para acompañar los procesos de enseñanza.

Estas situaciones de inasistencia a las actividades escolares interpelan las propuestas educativas, considerando que no se puede dejar fuera del sistema a los niños aún en situaciones como las que planteamos. Si se activa el protocolo, los tiempos burocráticos son muy lerdos para actuar.

En el equipo técnico se observa la superposición de funciones.

En los padres se destaca la falta de interés y acompañamiento en el proceso de aprendizaje de sus hijos.

### **Estrategias de superación**

Las estrategias de apoyo al grupo clase, consiste en visitas a los domicilios de los alumnos, se realizan encuentros en los centros vecinales cercanos a sus hogares para facilitar la concurrencia de los padres, según las necesidades de los alumnos se promueven acciones para acompañarlos. También se gestiona el contacto con los centros de apoyo escolar próximo a sus hogares para que puedan fortalecer sus aprendizajes, sobre todo aquellos que presentan un alto nivel de inasistencia.

Existen redes de acción y trabajo conjunto con instituciones de la comunidad como el centro vecinal, el centro primario de salud del barrio Puerta de la Quebrada y de Sanagasta, el CIAE N°4, colegio secundario N° 3, también con el colegio secundario, con esta institución se pensó de manera conjunta y se implementa el proyecto de articulación entre niveles primario y secundario.

En estos dos últimos años se desarrollaron los siguientes proyectos en la Feria de Ciencias:

Jardín: “supermanos”

Primero: “un largo camino a hasta tu mesa”  
Segundo: “señales de vida”  
Tercero: “experimentando con la ciencia”  
Cuarto: “Remedio para un suelo deteriorado”.  
Quinto: “sistemas”  
Sexto: “soberanía alimentaria”  
Séptimo: “neucología”

Proyectos de ESI:

Jardín “los juguetes según su género”  
Primero “nuestro cuerpo sus cuidados diferencia entre varón y mujer”  
Segundo grado “tu familia y la mía”  
Tercer grado “conociendo y cuidando mi cuerpo”  
Cuarto grado. “cuidado de nuestro cuerpo: la higiene”  
Quinto grado “el cuidado de nuestro cuerpo”  
Sexto grado. “iguales pero diferentes”  
Séptimo: en tus zapatos.

Proyecto lector institucional: que incluye el proyecto de biblioteca.

Proyecto de radio.

Proyecto de huerta.

Ludoteca (se utiliza en los recreos)

Una de las estrategias de mejora e innovación educativa que se implementa en esta institución es el Proyecto de Jornada extendida.

La Ley de Educación Nacional N° 26206 reza en su artículo 28 - ***Las escuelas primarias serán de jornada extendida o completa con la finalidad de asegurar el logro de los objetivos fijados para este nivel por la presente ley.***

En este sentido y en el marco de las Políticas Públicas Municipal de la Ciudad Capital de La Rioja, ampliar el tiempo, la jornada escolar, nos da la posibilidad de pensar en otra escuela municipal, que además de ser equitativa, inclusiva, brinde la posibilidad de enriquecer y fortalecer las prácticas áulicas, que además promueva la formación de ciudadanos activos, críticos y que les permita el desarrollo de sus capacidades como base fundamental para la construcción de las herramientas necesarias para poder diseñar y ejecutar un proyecto de vida sustentable.

La Jornada Extendida se propone como un ámbito de “bienestar saludable”, en el cual, la educación física, la formación deportiva, la expresión artística, las habilidades comunicacionales, la constante innovación tecnológica, resignifiquen valores constitutivos de una ciudadanía compartida. En este sentido, la modalidad de jornada extendida que promueve esta propuesta pone el foco en la enseñanza en torno a capacidades, a partir de ello los alumnos podrán poner en juego en distintos contextos, variadas situaciones y en

vinculación con diversos contenidos, el desarrollo de las mismas, lo cual brindará la posibilidad de llevar adelante un proyecto de vida propio y colectivo.

Nuestra propuesta busca que, al ampliar la jornada desde una perspectiva pedagógica renovada e innovadora a través de propuestas de enseñanza por campos de saber, integrales, guiadas por los objetivos y metas enunciadas para el nivel, de acuerdo a los marcos curriculares vigentes y considerando la singularidad del contexto en los que despliegue el mismo, los alumnos desarrollen el máximo de sus capacidades lo que les permitirá una exitosa inserción en la sociedad del siglo XXI.

El programa contempla los siguientes campos del saber:

Ciencia y TIC

Ecoturismo educativo

Salud y Deporte

Cultura y arte

### **Objetivos Generales del proyecto:**

Ampliar el tiempo y los espacios de aprendizajes.

Fortalecer las prácticas áulicas diarias.

Desarrollar a través de los campos de saber prácticas integrales.

Promover prácticas pedagógicas y didácticas dentro y fuera del ámbito escolar.

Salir del aula para aprender en diferentes contextos.

Sumar aportes de la comunidad y fortalecer lo intersectorial para enriquecer la tarea de enseñar.

Esta propuesta está basada en el sostenimiento de los objetivos propuestos en las trayectorias educativas, específicamente en el ingreso, permanencia y egreso de los alumnos/as del sistema educativo municipal. Pensar al jardín de infantes Vocecitas del Cerro de la Escuela Perón, dentro de la jornada extendida es mirar un posible dispositivo de inclusión de los alumnos, orientados a la mejora de los aprendizajes y de la enseñanza, para fortalecer las trayectorias escolares y así garantizar los mismos.

### **Infraestructura y equipamiento**

El jardín solo cuenta con una sala muy pequeña, no hay sala de maestro, no hay salón de usos múltiples, tampoco baños adecuados para los niños del jardín.

La institución está ubicada sobre la ruta y se observa que las condiciones de seguridad, en lo que hace al estado del alambrado perimetral, son de riesgo.

Las ventanas no tienen vidrios y no se realizan tareas de deforestación alrededor de la institución que se ubica al pie de la montaña. El estado de las instalaciones eléctricas no son las adecuadas, las llaves térmicas saltan permanentemente lo que dificulta la calefacción adecuada de las salas en época invernal.

#### **f) Escuela Rural Municipal N° 3 Puerto Alegre**

La escuela fue creada por Ordenanza Municipal N° 5341 el 10 de Agosto de 2016. Se inicia como extensión de la escuela Municipal N°1 Juan Manuel Fangio el 06 de Marzo de 2016, manteniéndose en esa condición hasta el mes de agosto del corriente año, momento en el que se le otorga el Código Único de Establecimiento CUE.

#### **Misión**

La inclusión, permanencia y terminalidad de los estudiantes, con propuestas de enseñanza que posibiliten aprendizajes significativos atendiendo a las características de los sujetos y al contexto en el que la escuela está inserta.

#### **Objetivos**

Desarrollar propuestas curriculares que atiendan a las necesidades, intereses y potencialidades de los niños y niñas atento a las transformaciones socioculturales contemporáneas

#### **Estructura organizacional**

Cuenta con un Director a cargo de la conducción de la institución y cuatro docentes de grado y áreas especiales de música y educación física.

Funciona solo en turno matutino y atiende a una población de 11 estudiantes que se distribuyen en dos pluri salas: el primer ciclo lo integran 1°, 2°, 3° año y en el segundo y tercer ciclo se incluyen el 5°, 6° y 7° grado.

Los alumnos son integrantes de cuatro familias de escasos recursos que residen en la zona y existe entre ellos lazos familiares. Los ingresos de las familias provienen de las siguientes fuentes laborales:

Jubilación, empleo municipal, albañilería, venta de animales faenados y productos de estación, selección, elección y venta de materiales del basurero municipal, planes sociales.

Las viviendas que acogen a las familias, se encuentran en estado precario, sin terminaciones ni agua potabilizada. Sí cuentan con energía eléctrica. La configuración familiar es diversa, familias monoparentales, niños cuya crianza se deposita en los abuelas y padres que sufren violencia de género y denuncias ante el juzgado.

Total de Alumnos: 11

### **Fortalezas**

A nivel de los docentes, se identifican como fortalezas la responsabilidad y compromiso que se manifiesta a través de la asistencia docente, aún ante las situaciones de paro docente, buena predisposición docente para la realización de tareas pedagógicas y otras de carácter institucional.

Respecto a los alumnos se destaca el interés por las actividades educativas propuestas y en relación a los padres se observa, en algunos casos, la colaboración a través de iniciativas y la participación en los proyectos pedagógicos para dar respuesta a las necesidades de la escuela.

### **Dificultades identificadas**

En relación a las debilidades se menciona la necesidad de regularizar la situación de legitimidad en el cargo directivo, el reconocimiento de la institución como del sistema educativo municipal, si bien esto es un proceso que demanda tiempo se reconoce la falta de participación en las actividades propuestas desde la Subsecretaría de Educación Municipal.

Respecto a los alumnos se observaron casos de inmadurez asociados a problemas neurológicos, esto en base a diagnósticos emitidos por el ETIEM, situación que genera que los alumnos repitan en el grado. En general el grupo de clases, a pesar del entusiasmo puesto en el aprendizaje, se lee un nivel de conocimientos por debajo de los esperados a la edad cronológica y falta de hábitos de estudio.

En relación a los padres, en algunos casos, se observa falta de compromiso y acompañamiento en el refuerzo de las actividades presentadas para desarrollar en la casa.

## **Estrategias de superación**

Ante las situaciones anteriormente expuestas, desde la institución se desarrollaron las siguientes acciones:

Al 50% de los niños se les brinda transporte particular para el traslado.

El comedor escolar, si bien carece de los insumos necesarios, se sostiene con la gestión diaria desde la dirección.

Intervención del ETIEM, para el diagnóstico de los niños con problemas de aprendizaje.

Participación sostenida del profesional de fonoaudiología en las clases para apoyo de los niños con deficiencias en la adquisición de la lectoescritura.

Revisión y Reorganización de contenidos.

Enseñanza personalizada.

Paseos educativos:

-Museos: de Cs. Naturales, Inca Huasi, Folklórico, de La Ciudad

-Visitas guiadas a: El parque de los Dinosaurios de Sanagasta, el Zoológico.

-Eventos culturales: Feria del Libro edición 2017, Charla sobre los pueblos originarios en la Secretaría de Turismo de la Provincia.

Las vivencias se recuperaron en clase para promover el aprendizaje significativo.

La escuela trabajo dos proyectos que involucran a la comunidad:

Año 2016: **“Con Agua Purificada Mas Vida”**

Es un proyecto de Feria de Cs. que ha sido seleccionado para presentar a nivel nacional, puntualmente en la ciudad de Córdoba, en el mes de noviembre de 2016. Toma para la indagación escolar, un problema de las zonas rurales como Puerto Alegre: “El empleo del agua de superficie, sin tratamiento, como fuente de abastecimiento para consumo humano”.

Con este proyecto se logra concientizar sobre los riesgos que trae aparejado para la salud el consumo de agua sin purificar.

Participaron del trabajo los alumnos, padres, docentes, IPALAR; el área de Estadísticas y Censos de la provincia, Ministerio de Salud de la Provincia, Epidemiología del Ministerio de Salud de La provincia de La Rioja, Departamento de Capacitación de Bromatología para manipuladores de alimentos, Laboratorio de Bromatología de La Provincia.

A nivel institucional se gestionó una cisterna que permite la purificación de 3000lts de agua y así se obtuvieron donaciones particulares de 1 bomba de 1HP, un tanque de 800ls para la cocina y cañería.

**“La Huerta de Mi Escuela”**



Al iniciar el año escolar 2016 y luego de un diagnóstico de grupo a partir del dialogado con los niños sobre sus hábitos alimentarios, basados prioritariamente en harinas y conscientes de que los niños con deficiencias nutricionales desde su nacimiento hasta la adolescencia tienen una predisposición mayor a las enfermedades y su capacidad de desarrollo se ve disminuida, se da comienzo a la construcción de una huerta en la escuela como una alternativa de ampliar los alimentos nutritivos para los niños.

Durante el año 2016, la producción proveyó el comedor escolar y el excedente se repartió entre las familias.

Ante los resultados obtenidos, en el año 2017 se presenta ante la Fundación Huerta Niño, el proyecto solicitando la ampliación de la huerta a 15 x15 mts, la construcción de un vivero, riego por goteo, herramientas, reparación del tanque australiano y el tanque en altura que la escuela posee.

Se logró la aprobación de la ampliación de la huerta, la construcción del vivero y la adquisición de herramientas.

Para el desarrollo de este proyecto se trabajó con Fundación Huerta niño.

Alumnos

Padres

Docentes.

Personal de servicios generales

Desarrollo Humano y Familia Municipal – Huertas Familiares – (acompañamiento desde el año 2016, con la frecuencia de una vez por semana y asesoramiento técnico)

EL INTA – Por Huerta – (asesoramiento técnico)

Empresa Carrefour La Rioja (donante de los materiales y mano de obra)

La Secretaria de Medio Ambiente de la Provincia declaró Al proyecto de “Interés Ambiental”

Actualmente se continúa trabajando en el proyecto.

Cabe destacar que en la institución se aplicó el operativo aprender.

### **Infraestructura y equipamiento**

La Institución no posee espacio físico adecuado para el desarrollo de las siguientes actividades:

Las aulas son pequeñas.

Falta de espacio destinado a una biblioteca

No cuenta con un lugar protegido de las inclemencias del tiempo para el desarrollo de las clases de Educación Física.

Como imprescindible se señala:

El acondicionamiento de la cocina (provisión de agua potable)

Construcción de un baño más y acondicionamiento del existente.

Construcción de otro espacio áulico.

Un espacio destinado al depósito de instrumentos y alimentos.  
 Equipamiento de laboratorio para ciencias naturales.

En cuanto a recursos:

Proyector  
 Computadora  
 Impresora.  
 Televisor  
 Equipo de sonido  
 Mapas y láminas  
 Útiles de Geometría

En cuanto a los servicios:

No posee agua potable, telefonía fija ni internet.

**ANEXO 2: MATRIZ DE ANÁLISIS ESTRATÉGICO**

<b>LÍNEAS ESTRATÉGICAS</b>	<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b>	<b>ACCIONES ESTRATÉGICAS</b>
COBERTURA	Garantizar las condiciones de ingreso, permanencia y egreso de la educación en todos los niveles que ofrece el subsistema educativo municipal sostenible Sustentable	-Mantener y modernizar la infraestructura y equipamiento de las instituciones educativas. *Promover procesos administrativos y de ingreso eficiente y eficaz de los diferentes actores del subsistema educativo municipal. *Implementar y ejecutar programas que promuevan el fortalecimiento de las trayectorias escolares en mejores condiciones de calidad para todo el colectivo institucional. *Implementar un modelo de escuela secundaria acorde al desarrollo de competencias y capacidades que se requieren para el nuevo siglo.

<p>CALIDAD</p>	<p>Ofrecer propuestas educativas que propicien y promuevan la Alfabetización digital en los niños, niñas y jóvenes; que les permitan desarrollar las competencias necesarias para su desarrollo y formación integral que les sirva a lo largo de toda su vida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Diseñar proyectos educativos institucionales</li> <li>*implementar diseños curriculares flexibles que permitan prácticas inclusivas potenciando la tarea docente y el aprendizaje del alumno.</li> <li>*Realizar procesos de evaluación interna y externa y retroalimentar el circuito: Planificación-seguimiento-evaluación</li> <li>*Ejecutar programas de mejora de la gestión institucional, la práctica docente y la comunicación ( Operativos PISA, APRENDER)</li> <li>*Implementar un sistema informático de evaluación de la educación municipal (SIEEM)</li> </ul>
<p>EQUIDAD</p>	<p>Brindar una base común de saberes que conduzca a la igualdad de rendimiento escolar en los niños y niñas, avanzando en la asunción de la diversidad como algo consustancial al hecho educativo. Incrementar progresivamente el porcentaje de estudiantes que ingresan, permanecen y egresan</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Desarrollar acciones para reducir al máximo barreras al aprendizaje</li> <li>*Sensibilizar sobre la perspectiva sistémica del aprendizaje</li> <li>*Implementar sistema de orientación y tutorías</li> <li>*Desarrollar acciones educativas cooperativas y participativas</li> </ul>

RECURSO HUMANO	<p>Garantizar oportunidades de una amplia y sólida formación y actualización de los actores institucionales en sus diferentes niveles de intervención: directivo, docente, profesional, administrativo</p>	<p>*Diseñar e implementar programas de mejora de la enseñanza en los diferentes niveles educativos a partir de la actualización docente y en coordinación con las universidades</p> <p>*Desarrollar trayectos de formación en planificación, enseñanza y evaluación en las diferentes áreas disciplinares</p> <p>* Promover trayectos de actualización profesional de los equipos técnicos</p> <p>*Fortalecer la gestión de concursos docentes</p> <p>*Incentivar la profesionalización docente a través de programas de formación inicial, continua, investigación e innovación educativa y estímulo docente con participación activa de la comunidad</p> <p>*Implementar un sistema de evaluación al desempeño docente.</p>
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	<p>Asegurar el fortalecimiento humano y el desarrollo Institucional que permita una gestión educativa eficiente y eficaz</p>	<p>*implementar un sistema de monitoreo y evaluación que informe los logros, dificultades y causas de manera oportuna y eficiente para la toma de decisiones</p> <p>*Gestionar programas nacionales de apoyo y mejora a la educación municipal</p> <p>*Programar y participar en eventos educativos y culturales a nivel local y</p>

		<p>nacional para el intercambio de experiencias y saberes entre pares.</p> <p>*Desarrollar programas de investigación y extensión educativa con la participación de alumnos, docentes y equipos técnicos como respuesta a las necesidades sociales y culturales.</p>
<p>INCREMENTO DEL PRESUPUESTO A EDUCACIÓN</p>	<p>Mejorar las condiciones del servicio educativo, de alimentación y bienestar de los niños y niñas que asisten a las instituciones</p>	<p>*Gestionar el presupuesto acorde al crecimiento de la población escolar.</p> <p>*Planificar con criterios de equidad la distribución de recursos económicos</p> <p>*Identificar necesidades y prioridad en la dotación de material y equipamiento</p> <p>Gestionar el incremento de recursos financieros para el salario docente y no docente en el marco del financiamiento paritario.</p>

## BIBLIOGRAFIA

*ACHILLI Elena Libia (2000) "Investigación Y Formación Docente". Colección Universitas- Serie Formación Docente. Ed. Laborde*

AZINIAN, Herminia (2015) Las tecnologías de la información y la comunicación en las practicas pedagógicas. Buenos Aires: Argentina Ed. Novedades Educativas

FONTCUBERTA, M (2011) Medios de comunicación y gestión del conocimiento. Revista Iberoamericana, OEI N° 32. 2016

GVIRTZ, Silvina; PALAMIDESSI, Mariano (2013) El ABC de la tarea docente curriculum y enseñanza: Buenos Aires. Argentina Edi. AIQUE

MARQUES, P Cambios en los centros educativos: construyendo la escuela d el futuro. Disponible en <http://dewey.uab.es/pmarques/perfiles.htm>

NARVAJA, P (2013) Desafíos de la Educación ante las mutaciones del S. XXI. Buenos Aires: Argentina Ed. Troquel

NIETO de GARCIA, Ana María (2010) Ley de Educación Nacional. Oportunidad y Desafíos. Buenos Aires: Argentina. Ed. Aula consulta CONSUDEC.

SANCHO, J La educación en el tercer milenio. Variaciones para una sinfonía por componer. En Actas III Congreso Iberoamericano de Informática Educativa. 2010

TEDESCO, J (2000) Educar en la sociedad del conocimiento. Buenos Aires: Argentina. Ed. Fondo de Cultura Económica

Constitución Nacional

Constitución Provincial

Ley Nacional de Educación

Ley Provincial de Educación

Ley Orgánica Transitoria Municipal

Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Plan General del Gobierno Municipal